

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

*Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Poder Judicial del Estado de México.*

El Consejo de la Judicatura, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88, inciso b) párrafo cuarto de la Constitución Política Local; 63 fracciones XIX, XX y XXII, 156 fracción VI y 157 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, así como 131 del Reglamento vigente de la Escuela Judicial del Estado de México.

## CONVOCA

A las y los interesados que reúnan los requisitos exigidos, sin excepción, en participar en el:

### **CURSO DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO JUDICIAL EN MATERIA PENAL**

**(Aspirantes Libres y Exigencia Legal)**

Que se realizará en las regiones judiciales de:

### **TOLUCA, TLALNEPANTLA Y TEXCOCO**

Bajo las siguientes:

## B A S E S

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley Orgánica en vigor del Poder Judicial del Estado de México, así como 131 al 137 y 139 del Reglamento vigente de la Escuela Judicial del Estado de México.

### **I. REQUISITOS:**

- A. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles;
- B. No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada, por delito intencional que amerite pena privativa de libertad, ni sancionado por responsabilidad administrativa;
- C. No tener impedimento físico ni enfermedad que lo incapacite para el desempeño de su cargo;
- D. Poseer título de Licenciado en Derecho, expedido por las instituciones de educación superior legalmente facultadas para ello y Cédula Profesional correspondiente;
- E. Ser de buena conducta; y
- F. Acreditar el examen de selección al curso.

**Para acreditar que las y los aspirantes que resulten seleccionados cumplen con los requisitos anteriores, deberán exhibir, en la forma y términos que establece la presente convocatoria, los siguientes documentos:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento;
2. Escrito en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos y no se cuenta con antecedentes penales. Dicho escrito deberá contener fecha, nombre y firma autógrafa;
3. Título profesional de Licenciado en Derecho y Cédula Profesional correspondiente, en original o copia certificada ante Notario Público y copia simple para cotejo;
4. Tres cartas de recomendación recientes, cuya fecha de expedición no sea anterior a seis meses de la fecha de recepción de documentos;
5. Currículum vitae actualizado, con copia simple de los documentos probatorios;
6. Original y copia simple del nombramiento que acredite, en su caso, a los aspirantes de exigencia legal;
7. Ficha de registro en línea; y
8. Dos fotografías recientes e iguales tamaño infantil a color.

El cumplimiento de los anteriores requisitos es improrrogable e inexcusable. La falta de al menos uno de ellos, es causa definitiva para no formalizar la inscripción, y deberán ser satisfechos por cada interesada o interesado en la forma y términos que establece la presente convocatoria.

### **II. REGISTRO DE ASPIRANTES:**

Se realizará en línea a partir de las 9:00 horas del viernes 17 de septiembre y hasta las 23:59 horas del jueves 23 de septiembre de 2021, en la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México ([www.pjedomex.gob.mx/ejem](http://www.pjedomex.gob.mx/ejem)). Este trámite es requisito obligatorio para tener derecho al examen de selección.

**En caso de que la presente convocatoria sea concurrente en el tiempo con otra también emitida por el Consejo de la Judicatura de la entidad, las y los aspirantes solo podrán optar por una de ellas. En caso de registrarse en más de un curso de formación en la misma o diferente sede, los registros serán anulados.**

**III. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE SELECCIÓN:**

Se llevará a cabo en la **modalidad a distancia** vía internet, el viernes 01 de octubre de 2021, a las 10:00 horas.

El viernes 24 de septiembre de 2021 se darán a conocer, en la página de internet de la Escuela Judicial ([www.pjedomex.gob.mx/ejem](http://www.pjedomex.gob.mx/ejem)) las indicaciones e instrucciones técnicas para la realización del examen en línea.

**Es responsabilidad de cada aspirante contar con el equipo, el espacio adecuado, las especificaciones técnicas y las prestaciones de conectividad para garantizar la operatividad técnica durante el examen.**

**IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCIÓN:**

Los resultados se publicarán el jueves 07 de octubre de 2021, en la página de internet de la Escuela Judicial ([www.pjedomex.gob.mx/ejem](http://www.pjedomex.gob.mx/ejem)). Las y los 25 aspirantes (por cada región) que hayan obtenido los puntajes más altos en el examen de selección, podrán continuar con el trámite de inscripción al curso, conforme a lo indicado en el numeral siguiente.

**V. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN AL CURSO:**

Para formalizar su inscripción, las y los aspirantes seleccionados deberán entregar personalmente, ya sea en la Subdirección de Control Escolar de la Escuela Judicial de Toluca o en las Unidades Académicas de Tlalnepantla y Texcoco de la propia Escuela, según corresponda, los documentos requeridos en el numeral I de la presente convocatoria, conforme al siguiente calendario:

FECHA	INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	HORARIO
Martes 12 de octubre	A a la M	9:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas
Miércoles 13 de octubre	N a la Z	

**VI. LUGAR:** Las actividades se llevarán a cabo en:

**Toluca:** Escuela Judicial del Estado de México, sito en Leona Vicario No. 301 Nte., Col. Santa Clara. Teléfono: (722) 167 9200, redes 16806, 16807, 16868, 16835, 16725, 16812 y 16811.

**Tlalnepantla:** Unidad Académica de la Escuela Judicial del Estado de México, sito en Prolongación Av. 100 Metros, Vallejo S/N, Col. El Tenayo. Teléfonos: (0155) 5309 8319 y 01(722) 167 9200, extensiones 15563 y 15614.

**Texcoco:** Unidad Académica de la Escuela Judicial del Estado de México, Edificio Anexo al Palacio de Justicia, sito en Carretera Texcoco – Molino de Flores Km. 1.5. Ex Hacienda el Batán, Col. Xocotlán, Texcoco, México. Teléfonos: (0159) 5954 3300 y 01(722) 167 9200, extensiones 16052 y 16053.

**VII. GENERALIDADES DEL CURSO:**

**Modalidad:** Mixta (presencial y en línea de acuerdo al calendario que se dará a conocer a las y los alumnos de manera oportuna).

DÍAS	HORARIO	SEDE
Martes, jueves y viernes	16:00 a 19:00 horas	Plataforma Webex del Poder Judicial del Estado de México.
	17:00 a 20:00 horas	Instalaciones de la Escuela Judicial del Estado de México (Toluca, Tlalnepantla y Texcoco)

**Inicio:** martes 19 de octubre de 2021.

**VIII. CUPO MÁXIMO:** 75 alumnos (25 por cada sede).

**Todas las fechas indicadas en la presente convocatoria corresponden al año 2021.**

**Todo asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de la Judicatura.**

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.- Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar.- El Director General Adjunto de la Escuela Judicial del Estado de México.- Dr. Jaime López Reyes.- Rúbricas.**

Toluca de Lerdo, Estado de México, 13 de septiembre de 2021.